

ENFERMERÍA*

Los propósitos del Programa de Enfermería de la Oficina Sanitaria Panamericana consisten en estimular, promover y fomentar altos niveles de educación y servicio de enfermeras en todo el Continente Americano, mediante correspondencia, publicaciones, conferencias, becas, servicios personales y asesoramiento.

GLOSARIO DE TERMINOLOGÍA EN ENFERMERÍA**

Por la Srta. TERESA MARÍA MOLINA

*Directora de la Escuela de Enfermería del Ministerio de Salud Pública,
República Argentina*

Día a día la Enfermería toma nuevos rumbos, va ampliándose, evoluciona, se insiste en que la enfermera tenga una preparación técnica, científica y, como complemento, sólida base moral; surgen nuevas técnicas, se publican textos, manuales, folletos, etc., de diversas especialidades y todo esto contribuye a enriquecer el bagaje de conocimientos de la enfermera.

Un punto de primordial importancia que debe tenerse en cuenta es: la necesidad de confeccionar un "glosario" (catálogo o vocabulario de palabras oscuras o poco usadas en Enfermería); así como hay diccionario de terminología médica, es necesario un "Manual de Terminología sobre Enfermería," pues considerando que guía a este propósito:

1. Que las alumnas desde la iniciación de su profesión tengan donde consultar e ir familiarizándose con los términos empleados.
2. Que sabemos por experiencia que al iniciarse en la profesión, durante su adiestramiento, se encuentran de improviso con un sinnúmero de vocablos completamente desconocidos.
3. Que siendo la mayoría de los países sudamericanos de habla castellana, existen infinidad de vocablos que de un país a otro son completamente extraños (modismos).
4. Que otros vocablos no tienen su real significado.

Tomaré en consideración algunos ejemplos:

Jofaina, edredón, pato, tobo, gotera, guagua, gráficos, etc.

Analicemos algunos:

Jofaina o aljofaina: vocablo que en la República Argentina no se utiliza. Término que según la Real Academia Española dice: vasija comúnmente de barro vidriado

* Esta Sección del Boletín está a cargo de la enfermera Srta. Mary J. Alberti, de la Sección de Enfermería de la Oficina Sanitaria Panamericana en Washington, D. C.

** Informe presentado en el Segundo Congreso Regional de Enfermería celebrado en Lima, Perú, del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1949.

de hechura de taza pero mucho más grande destinada generalmente a lavarse la cara o las manos.

Veamos ahora el vocablo *palangana* dice: vasija de diferente hechura la más común redonda, sirve para lavarse las manos y otros usos.

Como podemos ver tienen el mismo significado, por lo tanto debemos adoptar uno solo que sea general.

Edredón: Almohada rellena ordinariamente de plumón de cierta ave del norte, que sirve para abrigo colocado a los pies de la cama. Siendo éste su real significado, en un "Manual Técnico de Enfermería" se utiliza este vocablo con el que en nuestro país conocemos como *protector de colchón*, varía enormemente el significado.

Tobo: balde

Gráficas, hojas de tiempo, cuadro térmico o cuadro clínico: formularios impresos que tienen por objeto registrar en él la temperatura, pulso, respiración, etc., y todos aquellos datos que se juzgue necesario anotar durante el desarrollo de la enfermedad.

Gotera por gotiera: se denomina a ciertos apósitos de fractura en forma de canal de uso frecuente y útil como contentivos y suspensorios de los miembros y afecciones de la pelvis.

Tela adhesiva, cinta adhesiva: tela cubierta de una substancia adherente que se utiliza para sostener apósitos y curaciones.

Esparadrapo: lienzo, tafetán o papel cubierto uniformemente de una substancia emplástica medicamentosa que se aplica y adhiere a la piel.

Salea, zalea: de uso corriente en la República Argentina y *trevesero* en un libro del español Dr. Antonio Box María Cospedal, dándole este nombre a la sábana que se utiliza doble atravesando la cama de un lado a otro sobre su eje longitudinal que va colocada sobre el impermeable.

Enema o lavativa: introducción de un líquido en el recto.

Guagua, niño de pecho: en el Ecuador es común decir el *guagua* o la *guagua*, también usado en Perú y Chile.

Pato: (Venezuela) *solera* (en Perú) *chata* (en la República Argentina) son otros de los modismos empleados, siendo los recipientes utilizados para recoger la orina y deyecciones.

Papagayo por orinal: vaso de vidrio o metal

Y así podría seguir enumerando otros.

CONCLUSIONES

Después de lo expuesto, es aparente que hay:

- (1) La necesidad de un vocabulario.
- (2) Que éste sea único para todos los países de Sud América de habla latina.
- (3) Que en cada país sudamericano de habla castellana, se forme un comité encargado de compilar y enviar material al comité organizado.

NOTA EDITORIAL

Una de las recomendaciones aprobadas por el Segundo Congreso Regional de Enfermeras celebrado en Lima, Perú, del 26 de septiembre al 2 de octubre de 1949, estipula lo siguiente: "Que la Oficina Sanitaria Panamericana, en cooperación con el Comité de Publicaciones elabore un catálogo de terminología sobre enfermería, y lo haga circular entre los diferentes países a fin de que cada uno exprese el nombre regional usado y después la misma Oficina se encargará de su publicación."

Según puede inferirse del artículo anterior, en la profesión de enfermería existen muchos vocablos, utilizados en diferentes países, que debieran ser anotados, definidos y enviados a la Sección de Enfermería del Boletín según son percibidos por las instructoras y por el personal interesado en el progreso de la enfermería, para en esta forma dar comienzo a la compilación del material que será incluido en el glosario recomendado por el Congreso de Lima. Se suplica a todas las enfermeras que contribuyan con su tiempo y esfuerzo a la realización de este importante proyecto.

GUÍA PARA LA PREPARACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LAS ESCUELAS DE ENFERMERAS*

Preparado por El Comité Permanente de Control de Escuelas de Enfermería del Perú

El presupuesto de las Escuelas debe ser separado del presupuesto del hospital, como una entidad aparte. Toda Escuela de Enfermeras debe conocer su situación económica: (a) El origen y cantidad de los ingresos y (b) gastos de sostenimiento de la misma.

Para elaborar un presupuesto deben considerarse como factores importantes, los siguientes:

1. Los fines y organización de la escuela y relación existente entre el presupuesto y estos fines.
2. Estudio de la distribución de las partidas, reconsideración de los gastos del presupuesto vigente para introducir reformas y mejoras en el nuevo proyecto.

* Presupuesto: Relación detallada de los ingresos y egresos. Esta representa el plan de operación de la escuela durante un período definitivo y fiscal expresado en los términos de entradas y gastos. En esta guía, todas las partes mencionadas no se aplican necesariamente a todas las escuelas.